

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 095

La Plata, 28 de septiembre del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 15328 de septiembre 25 del 2023 y VITAL No. 2300008324059723001, el señor AMADO MIGUEL MONCAYO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 83.240.597 expedida en La Argentina, con dirección de notificación en la vereda Betania del municipio de La Argentina, celular 3125944205 y correo electrónico moncayomiguel41@gmail.com, en calidad de propietario, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado “El Cafir” con matrícula inmobiliaria No. 204-18245 y código catastral No. 413780000000000060136000000000 ubicado en la vereda Betania en jurisdicción del municipio de La Argentina en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 29 de septiembre del 2023 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto al señor AMADO MIGUEL MONCAYO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 83.240.597 expedida en La Argentina, con dirección de notificación en la vereda Betania del municipio de La Argentina, celular 3125944205 y correo electrónico moncayomiguel41@gmail.com, en calidad de propietario.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF 
Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario 
Expediente: PAF-00585-23